	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP - CIÉNAGA	Código: 010-FO-DS-V02
	RESOLUCION RECTORAL	Fecha: 24/04/2020
		Responsable: Rector

RESOLUCIÓN No. 275
(17 de agosto de 2021)

POR LA MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 035 DE 07 DE MARZO DE 2018, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"

El Rector del Instituto Nacional De Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García", de Ciénaga Magdalena, en uso de sus facultades legales y estatutarias

C O N S I D E R A N D O

Que el Decreto 1499 de 2017 modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto único Reglamentario de Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el Art. 133 de la Ley 1753 de 2015.

Que de acuerdo al artículo 2.2.22.3.8 del precitado Decreto, el Gobierno Nacional establece la necesidad de la conformación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño para orientar la Implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG- mediante resolución expedida por el representante legal de la entidad territorial.

Que, atendiendo la normatividad vigente se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" – INFOTEP de Ciénaga, por medio de la Resolución 035 del 07 de marzo de 2018.

Que el Acuerdo del Consejo Directivo No. 038 de 2020 aprobó la estructura y estableció las funciones por dependencia del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" HVG, INFOTEP de Ciénaga-Magdalena, y dentro de la cual incluyó la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.


Que a través del Acuerdo No.039 del 30 de noviembre de 2020, el Consejo Directivo aprobó la planta de personal administrativo, creándose el cargo de Vicerrector de Institución Técnica Profesional, código 096, grado 14, número de cargos 2.

Que, se hace necesario modificar el contenido de la Resolución 035 del 07 de marzo de 2018, con el fin de ajustarlo a la nueva estructura del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" HVG, INFOTEP de Ciénaga-Magdalena.

Que, en mérito de lo anterior, se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el ARTÍCULO PRIMERO de la Resolución No 035 del 07 de marzo de 2018, el cual quedará así:

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP - CIÉNAGA	Código: 010-FO-DS-V02
	RESOLUCION RECTORAL	Fecha: 24/04/2020
		Responsable: Rector

"Artículo Primero: Conformación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. El Comité Institucional de Gestión y Desempeño estará conformado por:

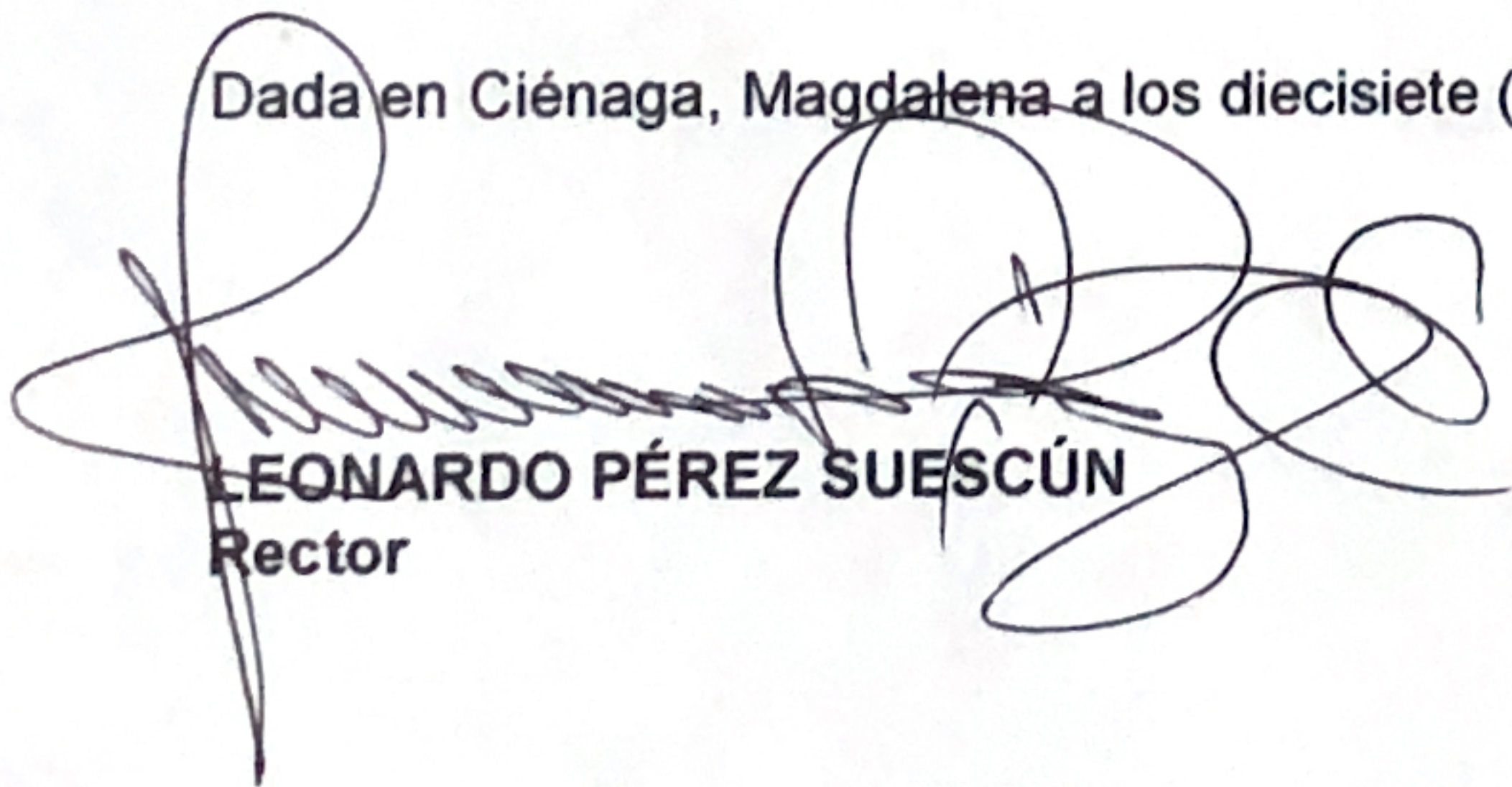
- ✓ *El Rector*
- ✓ *El secretario General, quien actuará como presidente del Comité*
- ✓ *El jefe de Planeación, quien actuará como Secretario Técnico del Comité*
- ✓ *El Vicerrector Administrativo y Financiero.*
- ✓ *El Vicerrector Académico.*
- ✓ *El jefe de la Oficina de Control Interno, quien será invitado permanente con voz, pero sin voto.*

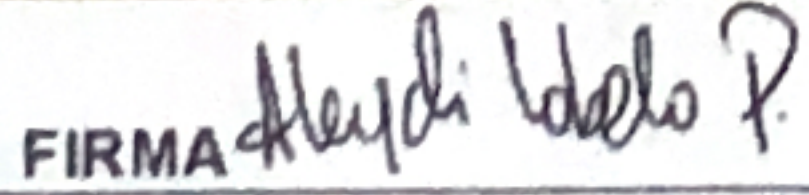
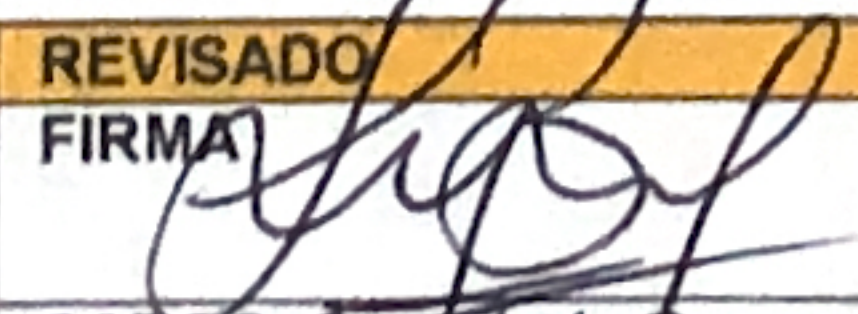
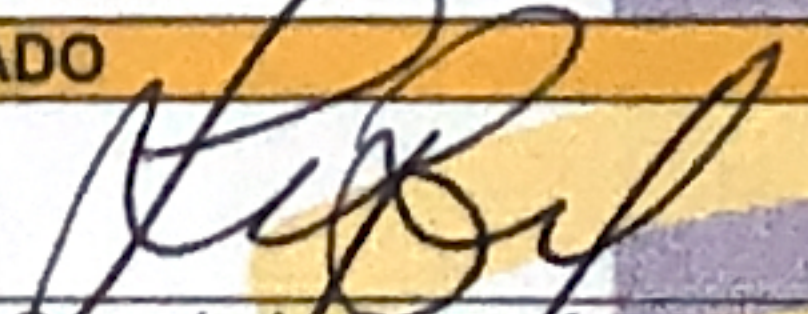
Parágrafo: Cuando sea requerido, el presidente del Comité podrá invitar a otros funcionarios de la Institución al Comité, quienes participaran con voz, pero sin voto".

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de expedición y deroga todas las disposiciones institucionales que le sean contrarias.

PÚBLIQUENSE Y CUMPLASE

Dada en Ciénaga, Magdalena a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año 2021.


LEONARDO PÉREZ SUESCÚN
 Rector

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
FIRMA 	FIRMA 	FIRMA 
CARGO: Asesora jurídica externa	CARGO: Secretaria General	CARGO: Secretaria General
NOMBRE: ALEYDI LOBELO POLO	NOMBRE: LAURA BERMÚDEZ MANJARRÉS.	NOMBRE: LAURA BERMÚDEZ MANJARRÉS.